

expedite la que corresponde con arreglo a la ley deemplazados para el presente

Aguas  
Solae su ilumi  
nacion

de esta vezidad en la que suplica se le con-  
ceda el correspondiente permiso para hacer  
ciertas excavaciones para la iluminacion  
de aguas en el bucal propio de este Ayuntamiento  
Memado del labrad en la Diputacion de  
S. M. M. que en el dia lo tiene en comu-  
nicacion de Juan Mora obligandose a dejar  
dicho bucal y la instalacion de sus trabajos  
en las mismas y terminos que se encuentran en  
la actualidad. Lo entendido para este efecto  
sean lo mandado. Para a la comision de S. M.  
para que se ponga lo que se le ofrezca

Handwritten mark or signature

Cambio de

Vicario de Justicia dirigida a la Real Di-  
putacion Provincial de Murcia por Juan Ni-  
nuevo, hijo de Diego Justo por el castigo  
de esta Ciudad con el numero cincuenta de la  
primera serie en que tiene presente que se  
ha construido con el numero con Juan  
Muel hijo de Miguel del mismo castigo  
con el numero cinco y tres, y suplica  
que S. E. le admita y apruebe el referido numero  
y por decreto de la referida Diputacion Provincial  
ha venido y sabe del convento de San  
to el expediente a este Ayuntamiento para que  
relase la dicha que ofrece los dos Justicias  
de Defuncion y Venturo que se acompa-  
nan a la referida Justicia para la se-  
gunda vuelta sea el Muel hijo de Mi-  
guel y de Maria Cruzado, y por la prava  
se apruebe de esta Justicia en el estado de  
libre. Lo entendido para este efecto

Se pide el valor  
de los contribuy.

